



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 14 AGO 2023

RES. H. N° 1171/23

Expte. N° 4575/23

VISTO:

El pedido efectuado por la Dirección y Co-Dirección del *Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura*, mediante el cual solicitan la apertura de preinscripciones de interesados/as en cursar la primer cohorte de la carrera de referencia;

CONSIDERANDO:

Que el plan de estudios de la carrera mencionada se encuentra aprobado mediante Res CS N° 255/21;

Que dicha carrera cuenta con la correspondiente acreditación de CONEAU (Sesión No 576, Acta No 576, EX-2021-105071454-APN-DAC#CONEU) y consecuente validez nacional de título mediante Resolución Ministerial (2023-784-APN-ME);

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Posgrado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la apertura de pre-inscripción desde el 14 de agosto del corriente, destinada a interesados/as en cursar la primer cohorte de la carrera de Posgrado *Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura*.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a las autoridades del *Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura*; Dirección Contable, Div. Recursos Propios, Dirección de Posgrado y Boletín Oficial.

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa